

San Salvador, enero de 2018.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), FONAVIPO notifica a la ciudadanía que la información oficiosa plasmada en el Artículo 10, numeral 18, que establece la publicación de “Permisos, autorizaciones y concesiones otorgados, especificando sus titulares, montos, plazos, objeto y finalidad” es inexistente a la fecha por lo que es imposible su publicación.

JEM

José Ernesto Muñoz Carranza
Director Ejecutivo



The stamp is circular with the text "FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR" around the perimeter. In the center, it reads "DIRECTOR EJECUTIVO" and "San Salvador." Below that, it says "San Salvador, C. A. *".